

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 67
SERIE 2005-2006
(P. de R. Núm. 88, Serie 2005-2006)**

APROBADA:

21 DE DICIEMBRE DE 2005

RESOLUCIÓN

PARA CONSIGNAR FORMALMENTE EL MAS SENTIDO PESAME DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, AL REPRESENTANTE LUIS RAÚL TORRES CRUZ Y A SU FAMILIA, POR LA SENSIBLE PÉRDIDA QUE REPRESENTA LA MUERTE DE SU QUERIDA MADRE, LA SEÑORA DOMINGA CRUZ ROBLES.

POR CUANTO: El pasado 24 de noviembre de 2005, la prensa del país dio cuenta del triste deceso de la señora Dominga Cruz Robles, madre del Legislador Luis Raúl Torres Cruz, miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por el distrito representativo número dos (2) de San Juan.

POR CUANTO: Nacida el 12 de mayo de 1940 en el pintoresco pueblo de Comerío y criada en Dorado, doña Carmín (como era conocida por sus seres queridos y amistades), partió hacia la presencia de nuestro Creador;

POR CUANTO: Al momento de ocurrir su inesperada partida, a doña Carmín, le sobreviven su esposo, el señor Santos Díaz Torres, con quien estuvo casada por los pasados treinta (30) años; sus tres (3) hijos, el Honorable Luis Raúl Torres Cruz, Francisco Torres Cruz y Lourdes Torres Cruz; y su madre, doña Isabel Robles Colón, quien cuenta con ochenta y cuatro (84) años de edad;

POR CUANTO: Los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan desean expresar al Representante Luis Raúl Torres Cruz y a su familia su apoyo y solidaridad en los momentos dolorosos de la partida irremediable de su señora madre.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan, en representación de los ciudadanos de la Capital, al Legislador Luis Raúl Torres Cruz y a su familia, así como la adhesión y respeto de sus miembros, en los momentos dolorosos que suponen la sensible e irreparable pérdida de su querida madre, la señora Dominga Cruz Robles, doña Carmín, en ocasión de su fallecimiento el pasado 24 de noviembre de 2005.

Sección 2da.: Que esta expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan sea preparada en forma de pergamino y entregada a la Familia Torres Cruz, por conducto del Honorable Luis Raúl Torres Cruz, miembro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por el distrito representativo número dos (2) de San Juan.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 88, Serie 2005-2006, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2005, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingeri Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de diciembre de 2005.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan